

EL CORREO

Año XVI

MADRID

Sábado 6 de Abril de 1895

Núm. 5.463

Las suscripciones son por PAGOS ANTICIPADOS. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 550 por giro y comisionado. Portugal: 8 pesetas y extranjero, pesetas 12 trimestre. Antillas y Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

MÁS TRANQUILIDAD.

El resultado de la votación de ayer en la cuestión de los juzgados, ha sido una prueba más de la disciplina y excelente espíritu de la mayoría liberal.

Nada de particular tenía que varios señores diputados, excitados por sus distritos, pidieran el restablecimiento de los juzgados; alegaron noblemente las razones que tenían para tal demanda, y noblemente también procedieron aquellos de sus colegas que con sus votos mantuvieron lo que venía dispuesto.

Esta solución se acordó por gran mayoría de votos, sin que en caso alguno pudiera ocurrir modificación del buen espíritu de la mayoría.

Pero era un paso escabroso el de los juzgados, y se ha salvado con el resultado más feliz posible.

El suceso parece ha influido sobre el gobierno al extremo de no pensar ya en las medidas extremas de que se hablaba; que para él en primer término habrían sido graves.

Siguirá la discusión del presupuesto, aunque mucho más rápidamente que si hubieran continuado en el poder los liberales; pues debe recordarse que los conservadores pensaban mantener una discusión empeñada; a cuyo efecto tenían repartidos turnos y trabajos, como todo el mundo sabe.

Claro es que la anomalía de las circunstancias aconsejan la pronta legalización del presupuesto, y los mismos republicanos, creemos que no han de exagerar su derecho; pero el forzar demasiado la impaciencia, podría ser contraproducente.

Por de pronto la actitud de la mayoría en la votación de ayer, enseña que tiene la necesaria disciplina y firmeza para responder al compromiso que ella misma se ha impuesto en aras de un elevado interés público.

LAS VACACIONES PARLAMENTARIAS

A consecuencia de varias conferencias ayer celebradas en el Congreso, en que intervinieron varios ministros, el Sr. Sagasta, el señor marqués de la Vega de Armijo, el Sr. Pidal y los jefes de las oposiciones republicana y carlista, se acordó la duración de las próximas vacaciones.

Dos cosas habíase propuesto el gobierno: Primera, que las vacaciones parlamentarias con motivo de la Semana Santa, durasen el menor tiempo posible, a fin de adelantar en la discusión de los presupuestos.

Quería el gobierno aprovechar los tres primeros días de la semana entrante para celebrar sesión, reanudándola el lunes siguiente.

A esto se opuso la minoría carlista; para ella, en festividad tan solemne como la Semana Santa, deben descansar los Cuerpos Colegisladores y las sesiones no deberán reanudarse hasta después de Pascua.

Aconsejó el Sr. Sagasta temperamentos de conciliación; expuso el señor marqués de la Vega de Armijo todos los precedentes que había; y al fin por los de una y otra parte se llegó a una fórmula de concordia, y hoy se propondrá a las Cámaras que las vacaciones duren toda la semana próxima y los días de Pascua, aunque esto último no quedó bien puntualizado.

Por lo que hace a la discusión del presupuesto, leemos en *El Liberal*:

«Esto fué tratado también muy ampliamente en las conferencias de ayer, y dominaron al fin los temperamentos de calma.

El gobierno se arma de paciencia, fia en el leal concurso que le reitera el Sr. Sagasta para legalizar la situación económica, y espera que ninguna de las otras oposiciones llegue a la obstrucción.

Y así continuará en su puesto, aceptando los debates que quieran plantearle.

No se piensa, pues, desde ayer, ni en suspender las sesiones, ni menos en el decreto de disolución.»

EL SR. MORET Y LA HACIENDA ESPAÑOLA.

El corresponsal de *Le Matin* en Madrid da cuenta en su periódico de una conferencia que ha celebrado con el Sr. Moret, con objeto de oír la opinión del elocuente ex-ministro liberal, acerca del estado de nuestra Hacienda.

El corresponsal resume las declaraciones del Sr. Moret, conformes con las emitidas en su último discurso, en los párrafos siguientes:

Respuesta a M. Leroy Beaulieu.
«Un publicista extranjero de gran autoridad, que constantemente se ocupa en cuestiones financieras, ha dado a la Hacienda de algunos países el calificativo de *Haciendas averiadas*. Entre estos países figura España.

En mi opinión, el publicista aludido no conocía de una manera muy exacta los elementos del problema que estudiaba, cuando hizo esta afirmación, y posteriormente ha ignorado en absoluto lo ocurrido en algunos de estos países.

Solo así se explica que en el mes de Agosto último, comparando a España con otras naciones, haya afirmado, no solo que nuestra Hacienda no había mejorado, sino que, por el contrario, la situación era peor, afirmación contraria a las noticias que su misma publicación insertaba, y en las cuales se veía que el déficit del presupuesto en 1891 era de 92.775.108 pesetas, había disminuido hasta quedar a fines de 1894-95 en 24.533.497, según el cálculo del Sr. Salvador, y con relación a las cifras presentadas por su sucesor, el Sr. Canalejas, a 13.656.969 pesetas.

Reduccion del déficit.

Un país que en cinco años reduce su déficit de 92.775.108 pesetas a 13.656.969, tiene derecho a que se hable de su situación financiera con más exactitud que lo ha hecho el publicista en cuestión. (Véase el *Economiste Français* de 4 de Agosto de 1894.)

Ante afirmaciones tan contrarias a la exactitud, me limitaré a presentar algunos datos que no pueden ser objeto de duda, ni exigen para su comprobación análisis minuciosos.

Hace algunos años era difícil discutir las cifras del presupuesto, porque era entonces necesario reunir y comparar datos a veces contradictorios; pero desde las dos reformas introducidas por el Sr. Gamazo en los presupuestos hechos por él, a saber: reunión del presupuesto extraordinario y del presupuesto ordinario y establecimiento de la contabilidad para los doce meses del año desde 1.º de Julio, las cifras aparecen con toda claridad y las comparaciones pueden hacerse sin dificultad alguna.

Podrían, tal vez, señalarse algunas ligeras oscurecidas en el período de transición ó en los tres últimos ejercicios; pero habiendo hecho el Sr. Canalejas en su presupuesto las operaciones necesarias que permiten la comparación clara de los totales del presupuesto de gastos y del de ingresos, se ve que tomando por término medio los últimos cinco años (y en eso me refiero tanto a la obra del partido liberal como a la del partido conservador, a fin de que mi afirmación represente bien a los ojos del extranjero la totalidad de la política financiera española), se ve, digo, que no solo la acusación lanzada contra nosotros carece en absoluto de fundamento, sino que puede también ser calificada de pífida.

Para probarlo basta examinar los cinco últimos años, y se verá que gracias al esfuerzo de los dos partidos, los gastos que se elevaban a 836 millones, mientras que los ingresos no podían calcularse sin el más benévolo optimismo en más de 700 millones, se han reducido hoy, incluyendo el presupuesto extraordinario a 800 millones, elevándose los ingresos a 750.

La nación que en pocos años ha llegado a disminuir sus gastos en 36 millones y a aumentar al mismo tiempo los ingresos en 50 millones, tiene derecho a caminar con paso tan seguro como Hungría, Egipto ó Italia desde su última crisis, hacia la completa rehabilitación de su Hacienda.

Como Vd. ve, no he querido atribuir al partido liberal más de la mitad del esfuerzo que se ha necesitado para alcanzar este resultado. Podría, sin embargo, hacer aquí el elogio de las personas que han contribuido a este progreso; pero temo que estos elogios puedan parecer inoportunos en mis labios, ó que se crea que son interesados.

Debo decir, sin embargo, que esta reforma ha recibido su principal impulso del partido liberal, en el presupuesto de 1893-94, de que es autor el Sr. Gamazo.»

RESTABLECIMIENTO DE LOS JUZGADOS.

Votacion.

Señores que dijeron no: Alonso Martínez (D. Vicente).—Gullon.—Romero Robledo.—Ceballos.—Sanchis.—Martín Sánchez.—Ramos Calderon.—García Camison.—Grande de Vargas.—Recio.—Castillo.—Santos.—Grozard.—Lafuente.—García Molinas.—Sanchez de Toca.—Lama (marqués de).—Morales.—Ochando.—Gil Berges.—Sancho Gil.—Bushell.—Nuñez Granés.—Perez Castañeda.—Moret.—Prostilla.—Corrales.—Carvajal y Trelles.—Botes.—Pablos.—Rosell.—Villanueva.—Mellado.—Urzaiz.—Ruiz (D. Gustavo).—Montes.—Dominguez.—Barroso.—Gamazo (D. Trifun).—De Federico.—Fernandez de Valasco.—Alonso Castrillo.—Linares.—Lavina.—Canales.—Linares.—Linares.—Fernandez de Henestrosa.—Salcedo.—Soriano.—La Fuente.—Vilana (conde de).—Figuerola (marqués de).—Villamanrique (marqués de).—Amat y Esteve.—Trueba.—Muñoz.—Sagasta.—Crespo Quintana.—Serrano Alcázar.—Bugallal.—Gurro.—Burgos.—Casatorre (marqués de).—Bergamin.—Seo de Urgel (duque de).—Alonso Martínez (don Lorenzo).—Losa.—Ordóñez.—García Barredo.—Vergoz.—Vila Vendell.—Carvajal.—Camacho.—Mont-Roig (marqués de).—Ramos (conde de).—Giraldo.—Lopez Puigerverver (D. Vicente).—Garijo (D. Cipriano).—Elduayen.—Aguera (conde de).—Revillagigedo (conde de).—Linares Rivas.—Vinaza (conde de).—Pardo.—Gonzalez de la Fuente.—La Serna.—Alvear.—Pidal.—Francisco Alonso.—Alcover.—Maura.—Aparicio (D. Vicente).—Bullon.—Casanova.—Fernandez Blanco.—Sanchez Albornoz.—Lopez Puigerverver (D. Joaquin).—Alvarez Capra.—Pardo.—Murube.—Atienza.—Romanones (conde de).—Sagasta.—Mereles.—Oyarzábal.—Arredondo.—Monares.—Villanova.—Sanchez Guerra.—Gamazo (D. German).—Torrepardo (conde de).—Calvo y Gil.—Saavedra.—Espinosa.—Cruz.—Cuevas del Becerro (marqués de las).—García Trapero.—Lopez Muñoz.—Requejo.—Comas.—Rusinel.—Schler.—Ibarrá (don Manuel).—Quijano.—Gascon.—Padriana.—Benayas.—Xiquena (conde de).—Font de Mora.—Bustillo.—Señor presidente.

Total, 181.

Señores que dijeron sí: Calvo (D. J.).—Ruiz Lopez.—Jerez de los Caballeros (marqués de).—Pombo.—Marengo.—Gonzalez de Medina.—Figuerola (D. Rodrigo).—Cepeda.—Ruiz Martínez (D. Leandro).—Arias de Miranda.—Prieto de la Torre.—Cepeda.—Martínez de Roda.—Iranzo.—Page.—Baselga.—Bastida.—Moret (D. Lorenzo).—Torres (D. Pedro Antonio).—Llorens.—Casas-

la (conde de).—Flores Dávila (marqués de).—Ariño.—Garijo Lara.—Muro.—Ballester.—Pi y Margall.—Lostau.—Ojeda.—Castel.—Aparicio y Ruiz.—Serrano Díez.—Canellas.—Nieto.—Garrón.—Ballester.—Lopez de Tejada.—Montilla (D. Jerónimo).—Almodovar del Río (duque).—Montilla (D. Juan).—Salmeron.—Pedregal.—Prieto y Caules.—Becerro de Bengoa.—Quintana y Leon.—Ruiz Martínez (D. Cándido).—Parra.—Labra.—Avila.—Melgarejo.—Campo Sagrado (marqués de).—Martínez del Campo.—Puerta.—Martínez (D. Cándido).—Total, 55.

TROPAS PARA CUBA.

En Santander.

En Santander se prepara una entusiasta despedida a las tropas que saldrán para Cuba en los vapores *San Agustín* y *San Francisco*.

La comision de la prensa y del comercio ha repartido una peseta y dos cajetillas de tabaco a cada soldado.

El alcalde ha rogado a los vecinos de las calles del tránsito que pongan colgaduras en los balcones cuando pasen las tropas.

En Barcelona.

BARCELONA 5 (6 tarde).—Acaba de zarpar de este puerto el vapor-correo trasatlántico *Montevideo*, llevando a bordo 420 soldados de los regimientos de Aragón, Guipúzcoa, San Quintín y Navarra.

El embarque se ha verificado a las tres de la tarde en igual forma que los anteriores, habiendo acudido al muelle numeroso gentío.

Las autoridades civiles y militares han obsequiado a los expedicionarios con tabacos y dinero, y las músicas militares han prestado al acto mayor animación.

También han embarcado algunos individuos que debieron marchar en el *Reina Cristina* y que quedaron rezagados.

El *Montevideo* tocará en el puerto de Valencia para recoger el contingente del tercer cuerpo de ejército.—*Fabra*.

En la Coruña.

En este puerto embarcarán hoy ó mañana, en el vapor *San Agustín*, 740 hombres destinados a Cuba.

Antes del embarque revisará las tropas el comandante en jefe de aquel cuerpo de ejército.

La oficialidad del regimiento de Zamora y del batallón de Reus, obsequiarán a la fuerza expedicionaria con un rancho extraordinario, vino y tabaco.

Los sargentos también obsequiarán a los compañeros que los toca embarcar.

A la tropa expedicionaria se le entregará el importe del rancho de la tarde, el resto de los haberes de todo el mes y la gratificación de embarque.

Antes de embarcar recorrerá la fuerza las principales calles, llevando delante la música y banda de tambores del regimiento de Zamora.

Los generales, jefes y oficiales de la guarnición irán al muelle a despedir a los expedicionarios.

En Valencia.

Hoy embarcarán en el vapor *Montevideo* las fuerzas de aquel cuerpo de ejército destinadas a Cuba.

El ayuntamiento y la diputación obsequiarán a los soldados con paquetes de cigarrillos, y a los oficiales con cajas de habanos.

LLAMAMIENTO DE 20.000 HOMBRES

Terminada la sesión del Congreso, celebraron ayer una conferencia con los ministros de la Guerra y de Marina los diputados de la minoría carlista Sres. Mella y Sanz.

Estos señores pidieron al general Azcárraga que la orden anunciada llamando 20.000 reclutas para cubrir las bajas de los cuerpos de la Península, se dicte haciendo el llamamiento a individuos de la primera reserva y no a excedentes de cupo, pues así entienden que está prevenido en la ley de reclutamiento.

El ministro de la Guerra manifestó a aquellos señores que como la expresada ley de reclutamiento se presta a varias interpretaciones, consultará el caso a la junta superior de Guerra, a los capitanes generales y a los comandantes en jefe de los cuerpos de ejército, recomendándoles que emitan su parecer inmediatamente.

INGLATERRA Y FRANCIA.

PARÍS 5.—El Senado ha discutido hoy el presupuesto del ministerio de Negocios extranjeros.

En contestación a una pregunta del señor Lamazelle respecto al Nilo, el ministro señor Hanotaux, recuerda el convenio anglo-belga, y dice que Francia no ha dado su asentimiento a ninguno de estos proyectos.

Hoy se siguen nuevas negociaciones con Inglaterra, respecto a la región del alto Nilo. Francia quiere que este país fundamente sus reclamaciones, y reserva mientras tanto sus decisiones y su libertad.

Hasta ahora el gobierno inglés nada ha contestado. Para llegar a un acuerdo, es necesario, por otra parte, abstenerse de declaraciones públicas que pudieran ser imprudentes.

Cuando llegue el momento oportuno, ha dicho, estoy seguro de que las dos grandes potencias encontrarán medios de conciliar sus intereses con los de la civilización y el progreso. (Grandes aplausos).

El presupuesto de Negocios extranjeros ha quedado aprobado.—*Fabra*.

LAS CAÑONERAS y la industria nacional.

El ministro de Marina ha encargado por telegrama al cónsul general de España en Nueva-York, que pida proposiciones a las casas armadoras para las lanchas cañoneras, cuya adquisición se ha acordado, con objeto de estudiarlas antes de que salga para aquella ciudad el jefe de la armada a quien ha de comisionarse para ultimar los detalles de la compra, a fin de que cuanto antes puedan enviarse a la Habana.

En *El Imparcial* vemos, con tal motivo, esta observación:

«Decían algunos que si después de haber gastado tantos millones para poseer una industria naval, a la primera ocasión que se ofreciera España tenía que comprar barcos en el extranjero, la nación quedaba en ridículo. Así parecía que el gobierno debía empezar por acudir a los astilleros españoles.»

Es verdad que los conservadores se contradicen con esto, a causa de lo que han prometido a la industria nacional; pero la verdad es que si en los Estados Unidos ó en Inglaterra se pueden comprar las lanchas más pronto y más baratas, la urgencia de las cosas justifica tal medida.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

Las casas de la duquesa viuda de Bailén, de las condesas de Torre-Arias y de Torrejón y otras varias se vieron ayer muy concurridas con motivo de la festividad del día, que por su parte han de recordar con agrado las tiendas de flores y de porcelanas, por los muchos regalos que se hicieron.

El salón de la duquesa viuda de Bailén estuvo lleno desde las cuatro de la tarde hasta las ocho de la noche, y la bondadosa señora obsequió después a su familia y amigos íntimos con un magnífico banquete.

Otro tanto hizo la condesa de Laseoiti, tan apreciada de cuantos la conocen, y que asimismo dio a su círculo íntimo otra comida.

La condesa de Vilana imitó el ejemplo de las dos anteriores, y, por la noche, los extensos salones de su hermoso hotel se vieron igualmente ocupados por escogida concurrencia.

También recibieron muchos regalos y visitas doña Emilia Pardo Bazan y la marquesa de Alquibla.

El título dado al Sr. D. Fernando Soriano es el de marqués de Ibanrey.

Sin duda se ha tenido en cuenta para esta concesión, no solo los méritos del distinguido diputado conservador, sino el recuerdo de los servicios prestados a la Monarquía y al país por su señor padre, D. Rodrigo Soriano (de buena memoria), tan justamente aprecio, además, por su modestia, su desinterés y por sus actos caritativos.

Han salido para Sevilla la señora viuda de Bermegillo, hija de los condes del Pilar, con su hija mayor.

Van entradas a residir en el palacio de San Telmo, invitadas por S. A. la Infanta duquesa de Montpensier.

Uno de los cronistas más conocidos y estimados de la prensa cortesana—el que firma *Monte-Cristo*—va a publicar en fecha cercana un álbum fotográfico que llamará mucho la atención.

Es una colección titulada «Los salones de la corte», que comprenderá la mayor parte de los de la aristocracia y las clases elevadas durante sus reuniones nocturnas.

GOBERNADORES CIVILES.

La *Gaceta* de hoy publica varios decretos de la Presidencia del Consejo de ministros nombrando los siguientes gobernadores civiles:

De Avila: D. Félix Carazoni.
De Badajoz: D. Bartolomé Molina.
De León: D. José Armero y Peñalver.
De Lérida: D. Enrique Vivanco.
De Toledo: D. José Bermúdez de la Puzos, conde de Ramiranes.

De Huesca: D. Rafael Cistué, electo de Teruel.

De Teruel: D. Gregorio García Gonzalez, electo de Huesca.

También publica la *Gaceta* de hoy un decreto del ministerio de la Gobernación nombrando secretario del gobierno de la provincia de Madrid, a D. Laureano Casado y Mata.

Falta únicamente saber si el Sr. Lorite queda en Ciudad-Real ó va a Filipinas, y entonces se nombra para este gobierno al Sr. Fernandez Yañez ó al Sr. Cepeda Caranza, políticos de aquella provincia que se disputan el cargo.

EL «REINA REGENTE».

En la playa de Algeciras han aparecido algunos objetos que se supone pertenecían al *Reina Regente*.

Trátase de una puerta de caoba, cuyo tablero se encuentra pintado de blanco al exterior, conservando en la union del marco tiras de lana y cañahuate, para evitar que se mojaran los objetos que pudiera llevar en la corredera interior. Calcúlase que fuera un espejo.

El capitán del correo de Cádiz entregó en la comandancia de Marina de Algeciras una caja de madera, encontrada en la playa de aquel punto.

Esta caja, pintada de blanco, y a la cual le faltan algunas tablas, contiene conmutadores eléctricos.

La comision que salió anteayer de Tánger por orden del ministro de España, con objeto de hacer averiguaciones sobre el cadáver encontrado en el territorio de Taldart, comunico por medio de un propio, que ha encontrado un cadáver que por el traje que viste puede suponerse que perteneció a la marina.

En la bahía de Cautá apareció ayer un cadáver que estaba completamente desfigurado.

Hoy se han celebrado en Palma de Mallorca solemnes funerales por las víctimas del crucero.

TRENES BARATOS.

Con objeto de que los madrileños puedan asistir a las fiestas de la Semana Santa en Sevilla, la Compañía de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante anuncia un servicio cuyos precios desde Madrid serán: 25 pesetas en segunda clase (ida y vuelta); 15 pesetas en tercera clase (ida y vuelta). Para los excursionistas de esta capital se ha dispuesto un tren especial, que saldrá el miércoles 10, a las nueve y treinta y un minutos de la mañana, para llegar a Sevilla el jueves a las siete y cincuenta de su mañana.

El regreso se verificará por tren especial, que partirá de Sevilla el Sábado Santo a las doce y veinte de la tarde, para llegar a Madrid el Domingo de Pascua a las diez y treinta de la mañana.

Para Toledo habrá trenes, en los que costará el viaje cinco pesetas en segunda y tres en tercera, y se podrá asistir a los Oficios que se celebran en la Catedral de Toledo.

De Madrid saldrán los trenes a las siete y treinta de la mañana, para estar en Toledo a las diez, y para el regreso saldrán de Toledo a las nueve y cuarenta y dos de la noche y llegarán a Madrid a la una y seis.

Además se han establecido billetes reducidos con transporte gratuito de 30 kilogramos de equipaje por los trenes ordinarios para todos aquellos que prefieran permanecer mayor número de días en Toledo.

NOTICIAS DE MARINA.

La dotación del crucero *Infanta María Teresa*, que en breve saldrá a la mar por primera vez, para asistir a la inauguración del Canal del Norte, se compone además del comandante, que lo será el capitán de navío D. Joaquín de Cincunegui y Mareos, y segundo comandante, capitán de fragata D. Alejandro Bouyon y Ruiz, de un tercer comandante, seis tenientes y cinco alféreces de navío; dos médicos, un contador mayor, 11 maquinistas y 12 aprendices; nueve contramaestres y nueve condestables; un teniente de infantería de marina, D. Antonio Hurtado de Mendoza y Canales; dos practicantes, dos obreros torpedistas; escribiente, buzo y dos carpinteros; dos sargentos de infantería de marina, 53 artilleros de mar, 12 cabos de mar, otros servicios 12; 133 marineros, seis cabos de infantería de marina y 52 soldados.

El subsecretario del ministerio de Marina, Sr. Sanchez Ocaña, se encuentra enfermo, aunque no de gravedad.

El vapor-correo *Satrústegui* ha salido de Suez para Aden.

El *Leon XIII* ha salido de Puerto-Rico con rumbo a Cádiz.

TRIBUNALES.

La causa del Padre Corbató.

Ha sido admitido por el Tribunal Supremo el recurso de queja interpuesto por el letrado Sr. Irigaray, defensor del P. Corbató, contra el auto dictado por la Audiencia de Valencia, declarando de la competencia del tribunal de derecho el conocimiento de la causa que se sigue al célebre fraile por la publicación de su libro.

El fiscal acusa al P. Corbató de haber cometido en su obra varios delitos de lesa majestad y otros contra la forma de gobierno.

El Sr. Irigaray sostiene que siendo los delitos contra la forma de gobierno de la competencia del Jurado, y los de lesa majestad conexos con ellos, por haberse realizado unos y otros en el mismo acto, debe entenderse de todos el Jurado.

La Audiencia creyó, por el contrario, que el Tribunal de derecho debía conocer de esta causa y se negó a admitir la apelación del auto en que él hacía esta declaración.

Contra el auto negando la apelación, ha entablado la defensa del padre Corbató recurso de queja, que pronto se verá ante el Supremo.

Tribunal de lo Contencioso.

Hoy se reunirá este tribunal para conocer de un pleito promovido por doña Carmen Canaleja, contra la Administración, coadyuvada por las Comunidades de regantes de Carcagente, Alcaira y Escalona, sobre servidumbre de aguas.

Sostendrá el recurso el letrado Sr. Santa María de Paredes.

SUICIDIO EN UN CAFÉ

A las cinco y media de la tarde de ayer penetró en el café establecido en la casa núm. 9, de la Carrera de San Francisco, un joven llamado Guillermo Baetih Nájera, de diez y ocho años de edad, soltero, estudiante, natural de Jaén, domiciliado en la calle de Ferrás, núm. 33, se sentó en una mesa y pidió una copa de licor, que le fué servida por la camarera Amalia Pérez Ibarra, de treinta y dos años de edad, casada.

Después de apurar Guillermo la copa que

le habian servido, preguntó á la indicada camarera cuánto la debía, y al hacer ademán de pagar, sacó una pistola de dos cañones é hizo fuego contra Amalia, que resultó ileso por fortuna. Acto seguido volvió la pistola hácia sí y se disparó el otro tiro en la sien derecha, quedando muerto en el acto.

El juzgado de guardia se personó en el lugar del suceso, levantó el cadáver y empezó á instruir las diligencias correspondientes.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA.

(DE LA AGENCIA FABRA.)
Un abogado que abandona á su defendido.

LONDRES 5.—El Sr. Clarke, abogado defensor de Wilde, ha renunciado á llenar su misión, aceptando el veredicto de inculpatibilidad dictado respecto á Queensberry.

Es objeto de muchos comentarios la repentina terminación del proceso y la no comparecencia de Wilde.

Una terrible explosión.

NEW-YORK 5.—En la mañana de hoy ha ocurrido en Nueva-Orleans una terrible explosión en un café situado enfrente del mercado francés.

En el siniestro, cuyas causas no se conocen, han perdido la vida 15 individuos, y han resultado heridos otros muchos.

En la India inglesa.

LONDRES 5.—Según despachos de Simla, la primera brigada de la columna expedicionaria de Chitral tuvo un nuevo encuentro con el enemigo, más allá de la garganta de Mahakand.

Desconocense detalles de este hecho de armas.

Recelos europeos.

SAN PETERSBURGO 5.—Los periódicos de esta capital se muestran admirados de los recientes discursos del Emperador Guillermo de Alemania, y dicen que esta potencia obliga á todas las vecinas á reforzar sus medios de defensa.

La ley electoral en Bélgica.

BRUSELAS 5.—La Cámara de diputados ha aprobado por 90 votos contra 52 la totalidad de la ley electoral.

El cólera.

HIROSHIMA 5.—Se han registrado treinta nuevos fallecimientos causados por la epidemia cólica.

Suspensión de sesiones.

BUDAPEST 5.—La Cámara de diputados suspenderá mañana sus sesiones hasta el día 23 del corriente.

Proceso escandaloso.

LONDRES 6.—Los periódicos de esta mañana confirman la noticia de que anoche fué preso el Sr. Wilde, cuyo escandaloso proceso es objeto de todas las conversaciones.

LONDRES 6.—Lord Alfredo Douglas, el amigo íntimo de Wilde, cuyo proceso tanto escándalo produce, ha ofrecido hoy la fianza para que aquel sea puesto en libertad provisional.

Mañana se reunirá el tribunal para tratar de este asunto y oír al acusado.—Fabra.

La cuestión de Irlanda.

LONDRES 6.—Cámara de los Comunes.—Sesión de la noche última. Se aprueba en segunda lectura el proyecto de ley relativo á la cuestión agraria de Irlanda.

Protección.

WASHINGTON 6.—El gobierno americano ha dispuesto que algunos buques de guerra se dirijan al Asia Menor con objeto de proteger á los ciudadanos norteamericanos residentes allí.

CARTA DE BILBAO.

Sr. Director de EL CORREO.

El elocuente y patriótico discurso del señor Sagasta ha causado excelente efecto en la opinión de Vizcaya, y son muchos y muy merecidos los elogios que se hacen de tan preclaro estadista.

Este nuevo é importante servicio tendrán que agradecer al Sr. Sagasta el país y la Corona.

Aquí, en Vizcaya, ha sido acogido con frialdad el nuevo gobierno, y hasta los periódicos que tan pocas consideraciones han guardado al anterior, parecen haberse arrepentido de su obra, y hoy elogian lo que ayer combatieron.

La preferencia de los elementos silvelistas ha sentado mal en las huestes conservadoras de ésta, y según parece, al lado del señor Silveira estarán elementos importantes del partido conservador en Vizcaya.

Los Sres. Aznar, Landeche, Allende Salazar y otros varios que tienen fuerza en Vizcaya, se preparan á la organización de su partido.

Las elecciones próximas se presentarán muy embrolladas.

El nuevo gobernador témesse atienda con excesivo celo á los nuevos amigos del señor Cánovas, que antes lo fueron del Sr. Sagasta.

El Sr. Aguado, último gobernador, fué anoche obsequiado con un banquete por los empleados del Gobierno civil.

El Sr. Aguado, en su discurso, enalteció las virtudes de los hijos de Vizcaya, y terminó brindando por la Reina, por el Rey y por el Sr. Sagasta, hácia el cual siente verdadero cariño.

En nombre de los comensales le contestó el Sr. Terán, el que se lamentó de la ausencia de tan probo caballero, y le dió las gracias en nombre de Vizcaya por las frases laudatorias que para sus hijos había tenido.

La prensa unánime aplaude su gestión, y la despedida que se le ha hecho ha sido una manifestación de las simpatías que deja en Vizcaya.—Lázaro García.

Bilbao 5 de Abril de 1895.

LA "GACETA."

La de hoy contiene, además de los decretos que publicamos en otro lugar, las disposiciones siguientes:

Competencia.

Real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros resolviendo á favor de la autoridad judicial en cuanto se refiere al delito de falsedad, y á favor de la Administración respecto al otro hecho denunciado, una competencia promovida entre el gobernador de Gerona y el juez de instrucción de La Bisbal.

Ingenieros del Eshado.

Real decreto de Fomento redactando de nuevo el art. 1.º del decreto de 25 de Marzo relativo á los cuerpos de ingenieros civiles del Estado.

Autorización.

Real decreto de Fomento autorizando al ministro para subastar las obras de construcción de un edificio con destino á Facultad de Medicina y Hospital clínico en Barcelona.

Gracias.

Real orden de Guerra disponiendo se den las gracias á la Asamblea de la Cruz Roja por el donativo de efectos de curación con destino al ejército de operaciones en la isla de Cuba.

DINAMITA EN BILBAO.

La prensa de Bilbao denuncia un hecho que parece mentira se consenta, estando recientes sucesos tan horribles como el del *Machichao*.

En la estación de Luchana se han estado descargando estos días siete wagones que contenían 1.500 cajas de dinamita, y la operación se ha llevado á cabo de la manera más imprudente, pues no solo se ha omitido toda clase de medidas aisladoras, sino que se han arrojado las cajas como si fueran sacos de patatas.

De uno de los carros se cayó una de estas, la cual, arrojada por las ruedas del mismo, se rompió, sembrando el suelo de cartuchos de dinamita ante un público que contemplaba el accidente con asombro é indignación.

AL MENUDEO.

Hecho misterioso.

PARIS 5.—Un hecho misterioso y sensacional preocupa vivamente al público de París.

Se trata de haber descubierto en Suresnes los cadáveres de dos hermosísimas muchachas, dos hermanas, al parecer, muy jóvenes.

Sus cuerpos, expuestos en la Morgue, llaman la atención del público. Por delante de la Morgue desfila una muchedumbre emocionada y curiosa.

Quién cree se trata de un crimen por abusos deshonestos, quién imagina que la madre de esas criaturas, desesperada, se mató con sus dos hijas.

No se sabe nada de cierto y se ha abierto una información en averiguación de los hechos.

Un buque sospechoso.

Ayer llegó á Málaga, procedente de Gibraltar, el vapor *Midnight Sun*, conduciendo numerosos turistas.

Entre las patentes de sanidad venía una de Constantinopla, al parecer con notas de cólera.

El patron del buque en cuestión no quiso sufrir cuarentena, por lo cual se le despidió, volviéndose á Gibraltar.

Comprendiendo la gravedad del caso, el nuevo gobernador telegrafió inmediatamente al subsecretario de Gobernación y al gobernador de Cádiz por si el buque arriba á algún punto de dicha provincia.

Buques naufragos.

A la vista de Coria ha embarrancado la balandra *Virgen del Carmen*, de la matrícula de Ceuta, destruyéndose completamente la popa, que tiene sumergida en su totalidad.

Ha sido sacado á flote en la bahía de la Coruña el remolcador *Cabo Mesa*, echado á pique por la lancha de vapor *María Pita*.

Canoneros para Cuba.

En el arsenal de la Carraca trabajábase noche y día para alistar prontamente los canoneros que han de ir á Cuba.

Al *Isabel II* se le está forjando el codaste de popa, lo que hará retrasar tres meses su salida.

Al Galicia se le están ultimando los arreglos de carpintería, y el *Marqués de la Ensenada* quedará listo el sábado.

Tenientes de ingenieros á Filipinas.

En el sorteo celebrado en el ministerio de la Guerra para cubrir bajas en el ejército de Filipinas, ha correspondido pasar á servir á dicho archipiélago á los 13 primeros tenientes de ingenieros siguientes:

D. Luis Castañón, D. Vicente Moreno, D. Luis Blanco, D. Pedro Soler, D. Emilio Luna, D. José Alvarez Campana, D. Rudesindo Montoto, D. Enrique Nava, D. Manuel García, D. Manuel Diaz Escribano, don Carlos Femenias, D. Eduardo Gallego y don Francisco Luna.

Ateneo.

Mañana, á las nueve y media de la noche, tendrá lugar en el Ateneo de Madrid la cuarta y última de las conferencias histórico-musicales que ha de pronunciar el Sr. D. Felipe Pedrell.

Esta conferencia versará sobre el tema «Paralelo entre Palestina (1500-1594) y Victoria (1547-1613)».

Touristas.

El vapor inglés *Lusitania*, que salió de Londres el 27 de Marzo último para hacer un viaje de recreo por el Mediterráneo, ha llegado á Málaga, procedente de Gibraltar, con 60 turistas, entre los que figuran el general Limond y el capitalista Smith.

La viuda de Zorrilla.

Cuando el poeta Zorrilla dejó de percibir la pensión que el Ayuntamiento de Valladolid le tenía otorgada, se apresuró S. M. la Reina á concederle en sustitución de ella otro de 3.000 pesetas, cuya gracia, no solo la disfrutó hasta su fallecimiento, sino que, ocurrido éste, fué ratificada por la augusta señora en favor de la viuda, la cual viene cobrándola sin interrupción alguna.

El Ayuntamiento de Valladolid, por excitación de aquel prelado, se propone revocar el acuerdo que suprimió la pensión que disfrutaba la viuda de Zorrilla.

Indultos de Viernes Santo.

El señor ministro de Ultramar llevará al Consejo de mañana los expedientes de indulto que han de examinarse antes de aconsejar á S. M. que ejerce, en favor de los reos de muerte á quienes comprenden, la regia prerrogativa en el solemne acto de la Adoración de la Cruz el próximo Viernes Santo.

Estos expedientes son dos y corresponden á Filipinas, comprendiendo uno de ellos cuatro reos.

El Sr. Castellano no llevará ninguno de Cuba ni de Puerto Rico, por no existir en el ministerio expediente de esta clase de ninguna audiencia de dichas provincias ultramarinas.

Carta del Sr. Ruiz Zorrilla.

El Sr. Ruiz Zorrilla ha dirigido la siguiente carta al Sr. Rubaudonadeu:

«Mi querido amigo: Por Betances supo el interés fraternal con que sigue usted el curso de mi enfermedad. Ahora vengo á leer su carta del 7 de Febrero, que los hechos se han encargado de contestar.

«Mi mejoría es grande, ha sido milagrosa por lo rápida; pero no estoy curado, y volver á las andadas sería firmar mi sentencia de muerte. Me resigno, pues, y he tomado la resolución de retirarme, porque no podía pasar por otro punto.

«Pero sin pensar en política, sepa usted que viene siempre en mi un buen amigo que muy cordialmente le abraza, M. Ruiz Zorrilla.

Villajoyosa 3 de Abril 1895.»

Pasivos de Ultramar.

En la Caja del ministerio de Ultramar, todos los días laborables desde el 6 al 20 del actual, de una á cuatro de la tarde, se satisfarán los haberes correspondientes á los meses de Febrero y Marzo últimos respectivamente, á las clases pasivas de las islas de Puerto-Rico y Filipinas que tienen concedido el derecho á percibirlos por la misma, descontándose por derecho de giro el 42'975 por 100 en los de aquella isla, y el 60'61 por 100 en los del Archipiélago, equivalentes á un descuento en los haberes líquidos de 30'06 y 37'74 por 100 respectivamente.

También se satisfarán las indicadas clases de Puerto-Rico el 5 por 100 de sus haberes que se les habia descontado de más en los meses de Julio y Diciembre del año último, con un quebranto por razón de giro de 42'50 por 100, equivalente á un descuento en el importe total de dicho 5 por 100 de 28'83.

Los carruajes en Semana Santa.

La alcaldía-presidencia ha fijado en los sitios de costumbre el bando ordenando la circulación de carruajes en los días de Jueves y Viernes Santos.

La circulación de carruajes queda prohibida en los mencionados días, desde las diez de la mañana á las siete de la tarde.

Las personas que tengan precisión de salir de la capital en carruaje, deberán obtener permiso especial de la alcaldía.

Nuevos alcaldes.

Por el ministerio de la Gobernación se han acordado los siguientes nombramientos de alcaldes:

Barcelona, D. José Ruiz.
Palencia, D. Roman Velez.
Zaragoza, D. Esteban A. Sala.
Valencia, D. Froylan Salazar.
Reus, D. Eduardo H. Pegés.
Córdoba, D. Antonio Ariza.
Salamanca, D. Francisco Giron Severini.

Noticias de Fomento.

En las oposiciones verificadas para proveer la cátedra de derecho mercantil de la Universidad de Santiago, ha sido propuesto el distinguido auxiliar de la de Salamanca D. Prudencio Requejo.

Se ha encargado interinamente de la dirección general de Obras públicas el subdirector de la misma D. Antonio Sanz; y de la de Instrucción pública el oficial de secretaría D. Ezequiel Moreno y Lopez de Ayalá.

Por la dirección general de Instrucción pública se ha dispuesto que el Jueves y Viernes Santo se suspenda la admisión de obras en la exposición de Bellas Artes.

Elección de Vicario capitular.

En la sesión que celebró ayer el cabildo de la catedral de Zaragoza, no se llegó á un acuerdo para el nombramiento del vicario capitular que ha de ejercer la autoridad eclesiástica de aquella diócesis.

Hoy se reunirá de nuevo el cabildo para hacer el nombramiento.

Academia de Jurisprudencia.

En una numerosa reunión celebrada ayer tarde, se ha acordado la siguiente candidatura para los cargos que han de renovarse en esta docta corporación en el próximo mes de Mayo:

Presidente.—Excmo. Sr. D. Alejandro Pidal.
Vicepresidentes.—Primer, Excmo. señor D. Ignacio Suarez Garcia; cuarto, ilustrisimo Sr. D. Fermín Calbeton.
Revisor.—Sr. D. Carlos Gonzalez Rothovos.
Vocales.—Sres. D. Pablo Martinez Pardo, D. Sebastian Carrasco y Sanchez y D. Joaquín Ubeda y Larachaga.
Secretario general.—Sr. D. Santiago Alonso de Villapadierna.
Secretario de actas.—Sr. D. César Davara.

Para presidentes de secciones los señores Garran, conde de Orgaz, Gomez del Campillo y Zumárraga.

El juego en Madrid.

A consecuencia de la excitación que hizo ayer en el Congreso nuestro estimado amigo Sr. Montes Sierra, la policía sorprendió anoche tres partidas de juego: una en el Círculo de Extremeños, establecido en la calle Mayor, números 18 y 20, donde se incautaron de 500 pesetas y varias barajas.

En los billares de la Escalerilla incautáronse de 108 pesetas; y por último, en la calle de las Huertas, 4, sorprendiéndose otra partida, donde fueron detenidos nueve puntos y recogidas 50 pesetas.

Los detenidos han pasado al juzgado de guardia.

Los tranvías.

Por la Alcaldía-presidencia se ha dirigido una circular á las empresas de tranvías y á los tenientes de alcalde, recomendándoles la necesidad de que se cumplan en todas sus partes las disposiciones dictadas respecto á que no se fume en el interior de los carruajes, y que estos no lleven mayor número de viajeros que el que determina el reglamento, hallándose resuelta á castigar con severidad las trasgresiones que se cometan contra todas las órdenes dictadas por la Alcaldía.

¿Estás enfermo? Consulta al doctor Audet.

NOTICIAS TEATRALES.

Príncipe Alfonso

Hé aquí el programa del duodécimo concierto que mañana, á las dos y media de

la tarde, se verificará bajo la dirección del maestro D. Jerónimo Jimenez, en el que tomará parte el eminente violinista Sarasate:

PRIMERA PARTE.

1.º *Oleopatra* (Overtura), Mancinelli.—
2.º Danse macabre (Poema sinfónico), Saint-Saens.—3.º Los murmullos de la selva, Wagner.

Descanso de quince minutos.

SEGUNDA PARTE

Suite para violín, con acompañamiento de orquesta, Raff.—I. Preludio.—II. Minuetto.—III. Aria.—IV. Moto perpetuo.—Ejecutado por el Sr. Sarasate.

Descanso de quince minutos.

TERCERA PARTE

1.º Coriolano (Overtura), Beethoven.—
2.º Capricho para violín, con acompañamiento de orquesta, Guirand.—I. Andante.—II. Allegro appassionato.—Ejecutado por el Sr. Sarasate.—3.º Marcha de las bodas (Sueño de una noche de verano), Mendelssohn.

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE LA TARDE

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Elecciones.

LONDRES 6.—Cámara de los Comunes.—Se aprueba por 132 votos contra 72, una proposición del Sr. Dalziel pidiendo que se proceda á segundas elecciones legislativas cuando en las primeras un candidato no obtenga mayoría absoluta.

Ley municipal.

BRUSELAS 6.—En la nueva ley municipal votada por el Parlamento belga se introduce una novedad digna de mención.

Las corporaciones de patronos y obreros tendrán el derecho de elegir algunos concejales suplementarios para que el capital y el trabajo tengan genuina representación en los Ayuntamientos.

Los huelguistas.

BRUSELAS 6.—En la Cámara de representantes se han discutido los sucesos de Renais.

El orden no se ha vuelto á turbar, pero reina todavía bastante agitación en algunos centros manufactureros.

Se teme que la fiesta del 1.º de Mayo de lugar este año á algunos trastornos.—Fabra.

ITALIANOS Y FRANCESES

NEW-YORK 6.—De las averiguaciones hechas por la policía durante la noche última, resulta que la explosión en el café Francés no fué casual, sino resultado de una venganza de algunos italianos contra el dueño de dicho establecimiento.

Reina grande efervescencia en toda la ciudad contra la colonia italiana, y se teme que surjan nuevos disturbios.

El militarismo y la prensa extranjera

ROMA 6.—En la colonia española ha llamado mucho la atención un artículo que acerca de los asuntos actuales de España, publica el periódico *La Nación*, artículo en el cual no se hace justicia á nuestro país y se aprecian ciertos hechos con notable inexactitud y evidente exageración.

El articulista comienza á hablar del militarismo que, según él, domina en España, añadiendo que la victoria obtenida por el elemento militar ha producido en la opinión de Inglaterra, sin distinción de partidos, muy mala impresión.

Asegura que esta mala impresión existe también en Alemania, y que hay además allí descontento por el proteccionismo á la francesa que prevalece en Madrid, mayormente ahora.

Prosigue que Italia no está tampoco satisfecha del sesgo que toman las cosas en España. «Estamos acostumbrados—dice—y deberemos acostumbrarnos más á encontrar en la prensa oficiosa española acusaciones tomadas de los periódicos franceses contra la política italiana. Es deplorable este estado de cosas, que no puede ser favorable á los vínculos de los intereses comunes que debieran estrechar las relaciones de ambos países.»

Cuando España entera llora la espantosa catástrofe del crucero *Reina Regente*, la *Nación* tiene el mal gusto de recordar este triste y doloroso acontecimiento, para terminar exclamando: «De temer es, por desgracia, que con el acorazado *Reina Regente* se haya ido á pique la teoría de la comunidad de intereses de España é Italia en el Mediterráneo.»—Fabra.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy á las dos en punto, bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo, se lee el acta y se dá cuenta del despacho ordinario.

(Los escaños muy concurridos. En el banco azul los Sres. Berangor, Navarro Reverter y Castellano.)

Asuntos varios.

Los Sres. Salvador (D. Amós) y conde de Niebla, desean consten sus votos con la mayoría en las votaciones verificadas ayer.

El Sr. SOLER y CASAJUANA ruega al ministro de la Guerra haga uso de sus facultades jurisdiccionales indultando á un periodista de Alicante, condenado por un tribunal militar.

Los Sres. Baró y García apoyan proposiciones de ley de interés local.

El Sr. AVILA defiende otra, declarando obligatoria la vacunación y revacunación.

La crisis vinícola.

El señor conde de RETAMOSO presenta varias exposiciones del distrito de Tarazona, pidiendo medidas protectoras para la producción vinícola, y hace consideraciones sobre la crisis que experimenta aquella, así como acerca de la industria de la destilería de alcohol de vino.

El señor ministro de HACIENDA contesta que realmente la vinicultura española atraviesa momentos difíciles, pues pierde al año de 240 á 260 millones de pesetas, sin que en la mano del gobierno esté el remedio capaz de impedirlo; pero que él, por su parte, se halla dispuesto á estudiar el asunto, á fin de favorecer tan importante ramo de la agricultura.

Cuestiones de Marina.

El Sr. AUÑON pregunta al Sr. Berán-

gier si van á continuar las obras de los diques de la Carraca y Cartagena, deseando conocer el criterio del nuevo ministro de Marina sobre la concesión de derechos pasivos á contramaestres, condestables y cuerpos auxiliares de la Armada.

Desea también saber si es exacta la noticia de la destitución del comandante del crucero *Conde de Venadito* por el incidente del *Alliance*, y á qué ha obedecido la dimisión del general Cervera del cargo de presidente de la comisión de Marina de España en Londres.

El señor ministro de MARINA considera de necesidad la construcción de un dique en Cádiz y otro en Cartagena; que existen créditos suficientes para el comienzo de las obras, y que solo faltan ciertos detalles de tramitación administrativa á fin de examinar las proposiciones presentadas.

Opina que no puede traerse una ley de derechos pasivos para los cuerpos subalternos, cuando existen otros que no gozan de aquéllos.

Que estudia la forma de enviar una escuadrilla de lanchas cañoneras de 40 toneladas á Cuba, pero que no hay nada resuelto en definitiva.

Dice que no ha sido destituido el comandante del crucero *Conde de Venadito*, sino que habiendo salido para la Habana para encargarse de aquel barco de guerra su comandante Sr. Mendicuti, el que lo era interinamente había cesado, y decíase que en lo de la dimisión del Sr. Cervera, solo había ocurrido una mala interpretación.

Los Sres. Labra, Casasola y Lostau hacen ruegos de interés local.

ORDEN DEL DIA.

Los presupuestos.

El Sr. SALMERON apoya una enmienda al capítulo 3.º artículo 4.º del de Gracia y Justicia. Pide la supresión de los presidentes de las Audiencias territoriales, y aplicar la cifra que resultase de esta economía á aumentar los sueldos de los jueces de instrucción y fiscales de aquellas audiencias.

El Sr. GAMAZO (D. Trifino) le contesta brevemente, manifestando que lo que pide el Sr. Salmeron en su enmienda se votó ayer, ó sea las dotaciones de audiencias provinciales y territoriales, y que el artículo que se discutía era la dotación material para aquellas.

Rectifican los Sres. Salmeron y Gamazo, esclareciéndose un error padecido por la comisión.

El Sr. SALMERON pide que se vote solo la primera parte de la enmienda, ó sea el aumento de sueldo á los jueces.

En votación nominal se desecha la enmienda por 111 votos contra 14.

El Sr. BALLESTEROS apoya otra enmienda al capítulo 3.º artículo 5.º

El Sr. PI Y MARGALL pide la palabra.

El Sr. BARROSO impugna la enmienda.

El señor conde de RETAMOSO habla para alusiones y defiende la enmienda.

(Segue la sesión.)

SENADO

La sesión de hoy 6, se abrió á las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Nuñez de Arce.

(En el banco azul el señor ministro de Estado. En los escaños muy pocos señores senadores.)

Es aprobada el acta.

El Sr. GARCIA CAMPA hace un ruego relativo á la distribución del millón de pesetas que se concedió por crédito extraordinario del que habiendo sobrado 140.000 pesetas, pide se

una cárcel y el correccional de Barcelona, en la creación de una junta inspectora de estudios de caminos vecinales en todas las provincias y sobre varias carreteras.

Reanudada la sesión a las cinco y media, dióse cuenta del resultado de las sesiones. Propone el presidente, y se aprueba, que las vacaciones duren hasta el lunes de Pascua. Se le vanta la sesión.

Resoluciones de Marina.
El miércoles próximo se pondrán a la firma de S. M. la Reina las siguientes resoluciones de Marina.

Destinando a la compañía de infantería de marina de esta capital al teniente don Vicente Montojo y Castañeda, en lugar del de igual empleo D. Juan Sánchez y Quesada.

Declarando en situación de supernumerario al capitán D. Francisco Javier Beranger y Carreras, por haber sido nombrado gobernador civil de las Baleares.

Destinando a continuar sus servicios en el apostadero de Filipinas al segundo médico D. Francisco Cruz y Bouza.

Idem al segundo batallón expedicionario de infantería de marina al primer médico D. Adolfo Nuñez y Suarez.

Concediendo la separación del servicio al primer médico D. Antonio Gibaleon.

Tropas para Cuba.
SEVILLA 6 (1 tarde).
Añoche han llegado tropas de Badajoz que, en unión de las de Madrid que trajó hoy el mixto, saldrán para Cádiz donde embarcarán para Cuba.

Los soldados, que estaban animadísimo, entraron en Sevilla dando vivas a España y a Cuba española.—*Mencheta.*

Ha salido de Barcelona para la Habana el vapor *Montevideo*, conduciendo 419 soldados y 16 oficiales.

El Asilo de la Moncloa.
Algunos periódicos dicen que no se paga a los obreros que trabajan en las obras de los asilos que la Sociedad Protectora de los Pobres está construyendo en la Moncloa.

Segun nuestros informes, esta noticia carece de fundamento.

Las sesiones reinadas esta tarde en el Senado han nombrado, entre otras muchas de poco interés, la comisión que ha de dar dictamen en el proyecto de ley sobre construcción de la cárcel y correccional de Barcelona, para la que resultaron elegidos los Sres. Balaguer, Malquer (D. José), Herreiros de Tejada, Magaz, Gonzalez (D. José Fernando), Jirona y Alcocer.

Acto continuo se constituyó nombrando presidente al Sr. Balaguer, y secretario al Sr. Alcocer, dando dictamen de conformidad con lo propuesto.

La sociedad de los Astilleros de Cádiz que forman los Sres. Vea-Murguía y Noriega presentará al señor ministro de Marina las siguientes condiciones para que puedan ser construidas en aquellos las seis lanchas canoeras con destino a la isla de Cuba.

Dichas lanchas serán de 40 toneladas sistema *Compointe*, forro de madera, cuadernas de acero y velocidad de 10 a 11 millas.

El armamento de las mismas se compondrá de un cañón de 42 milímetros, Nordenfeld y otro revólver de 37 milímetros.

El plazo para la construcción será de tres meses; ultimada aquella serán trasportadas inmediatamente a su destino a bordo de cualquier trasatlántico.

Rasgo benéfico.
BILBAO 6 (3 tarde).
El capitán del vapor *Corret Real* ha dispuesto que las personas que visiten mañana dicho buque paguen una cuota, y si la recaudación es crecida, será destinada a socorros a las familias de los tripulantes del crucero *Reina Regente*.—*Mencheta.*

D. Ramon de Armas y Saenz
Ha fallecido en la Habana el reputado periodista de este nombre, que fué durante algunos años director del *Diario de la Marina*.

Intento de suicidio.
Esta mañana, a las diez, se ha tenido conocimiento en la delegación de vigilancia del distrito del Hospital, de que el dueño de la tienda de ultramarinos del número 56 de la calle de Alfonso XII, D. Francisco Buedo de la Fuente, había intentado suicidarse disparándose un tiro de revólver en la sien derecha.

Verificado el hecho estando acostado en su cama y encerrado por dentro, y se ignoran los motivos que le impulsaran a tomar tal resolución.

A última hora se desconflaba de salvarle. El suicida tiene cincuenta y siete años, y es viudo.

Nueva gobernador.
VALENCIA 6 (1 tarde).
Ha llegado el nuevo gobernador Sr. Pujol, siendo recibido por las autoridades y amigos.—*Mencheta.*

La comisión nombrada para emitir dictamen en la construcción de una cárcel y el correccional de Barcelona, la componen los señores senadores siguientes: Balaguer, Fernando Gonzalez, Girona (D. Jaime), Alcocer, Malquer, marqués de Magaz y Herreiros de Tejada.

La comisión se constituirá en seguida, con objeto de emitir dictamen.

Segun hemos oido esta tarde en el Salon de Conferencias del Congreso, no es cierto que el Sr. Ruiz Zorrilla tenga el propósito de venir a Madrid, como han afirmado algunos periódicos.

ASUNTOS MUNICIPALES.

Pago de resultas.
El alcalde, señor conde de Peñalver, ha dispuesto se extiendan los libramientos para el pago de todos los créditos procedentes de resultas de ejercicios cerrados y cuyo importe no exceda de 5.000 pesetas.

Analógicas disposiciones ha dado por lo que se refiere a las expropiaciones acordadas en el año actual.

Mercado de los Mostenses.
El teniente alcalde del distrito de Palacio, Sr. Novella, ha girado en la mañana de hoy una visita de inspección al mercado de los Mostenses, adoptando medidas, en previsión de que pudieran reproducirse los sucesos ocurridos entre los pescadores días atrás.

Teniente alcalde.
Por habersele concedido licencia al teniente alcalde del distrito de la Inclusa, señor Cobo Canalejas, se ha encargado de dicha alcaldía el Sr. Novella.

Bien hecho.
El teniente alcalde de la Audiencia, en sus visitas de inspección diarias a los establecimientos de su distrito, ha decomisado en una tienda de ultramarinos gran cantidad de latas de langosta en malas condiciones y 32 docenas de chorizos de Candelario en una posada de la Cava Baja.

Todo fué remitido al Quemadero municipal para su destrucción.

Toma de posesion.
Hoy ha tomado posesion de la secretaría del gobierno civil el nuevo secretario, señor Casado, al cual le ha sido presentado todo el personal por el interino, Sr. Pita.

BALANCE DEL DIA

No se han recibido hoy noticias nuevas de Cuba.

A lo menos no se había fijado ningun parte oficial en la tabilla correspondiente, a la hora avanzada de la tarde, en que abandonamos los Cuerpos Colegiados.

Parece acordado que las vacaciones parlamentarias duren toda la semana próxima, volviendo a reanudarse las sesiones el lunes de Pascua.

Al levantarse hoy la sesión del Senado así se acordó, y creemos que se acuerde lo mismo por el Congreso, donde a última hora habrá formulado tambien la correspondiente pregunta el señor marqués de la Vega de Armijo.

Los republicanos desaban que las vacaciones se prorogaran hasta pasados los tres días de Pascua.

En esta última Cámara, despues de algunas preguntas, algunas de interés, como puede comprobarse por el extracto correspondiente, ha continuado la discusión del presupuesto, siendo los republicanos los que siguen llevando el peso mayor de estas discusiones.

Sobre el aumento de sueldo a los jueces de primera instancia, ha recaido una nueva votación, votando en pró los republicanos y en contra liberales y conservadores.

El Senado ha discutido sobre la legislación de minas de Puerto-Rico, y despues se ha reunido en secciones.

La consulta del ministro de la Guerra sobre si los 20.000 hombres que ahora se llaman han de salir de los excedentes de cupo

de la primera reserva, no se ha hecho al Consejo Supremo de la Guerra, sino al Consejo de Estado.

En la reunion verificada esta tarde en el Congreso, de catalanes y antillanos para tratar de la enmienda que ayer presentaron los primeros, no ha resultado acuerdo.

Los catalanes, en vista de esto, han vuelto a reunirse separadamente.

A excitacion del diputado liberal señor conde de Retamoso, ha ofrecido el señor ministro de Hacienda reunir a la mayor brevedad la comision de diputados y fabricantes, encargada de estudiar la reforma del impuesto sobre los alcoholes.

Los fondos, con buena tendencia.

BOLSA
COTIZACION OFICIAL DEL 6 DE ABRIL 1895
COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR
Últimos precios.

	Dia 5	Dia 6	Diferencia
4 por 100 perp. int.	70 30	70 45	+0 15
Idem fin de mes.	70 25	70 30	+0 05
Idem fin próximo.	81 10	81 50	+0 40
4 por 100 perp. ext.	81 10	81 55	+0 45
Idem fin próximo.	80 00	80 10	+0 10
4 por 100 amortizable	103 90	104 50	+0 60
Billetes h. Cuba 1886	95 25	95 60	+0 35
Idem 1890.	385 00	386 00	+1 00
Banco de España	93 75	93 75	
Banco Hipotecario	187 00	187 00	
Id., oblig. 5 por 100.			
Idem, ced., 4 por 100			
Compañía Arren. ^a de tabacos			

Cambios sobre el extranjero.
PARIS
A la vista 11,40 por 100 beneficio papel.
A 8 dias vista, 00,00 por 100 id.

LONDRES
A la vista, lib. esterlina, 00,00 ptas.
A 8 dias vista, idem, 00,00.
A 30 dias vista, idem, 00,00.
A 90 dias fecha, idem, 00,00.

Precio del oro: 10'50 por 100
Paris 6 (1'05 t.)—4 por 100 exterior, 73'13.
Londres 6 (1'05 t.)—4 por 100 exterior, 72'88.

ASPECTO DE LA BOLSA.
La pequeña mejora que señala el cambio de apertura del 4 por 100 exterior en la Bolsa de Paris, se ha significado tambien esta tarde en la contratación de los efectos públicos.

La Bolsa más en calma, no ha tenido el movimiento importante de operaciones que se ha visto en la última quincena.

Los cambios con el extranjero con igual mejora de la Deuda exterior; esto es, los francos se han cotizado con el beneficio de 11'35 y 11'40 por 100.

Un entero han subido las acciones del Banco de España, pues se han cotizado en partida a 385 y 386 por 100.

Las de la Compañía Arrendataria de Tabacos han venido a quedar en el mismo cambio de ayer 387 por 100, despues de hechas operaciones de 189 a 188.

Los efectos públicos han tenido el curso siguiente:
El 4 por 100 interior al contado, que ayer quedó a 70'30, ha seguido por los cambios de 70'35 a 75'45 última cotización.

A fin de mes, entre 70'25 y 40, cerrando a 70'35, y con prima de medio por ciento a 71'40.

El exterior viene cotizado de Paris a primera hora a 73'13, y de Londres a 72'88, y en nuestro mercado ha subido 40 céntimos, pues se ha cotizado en partida entre 81'45 y 60, terminando a 81'50.

La Deuda amortizable al 4 por 100 ha tenido los cambios de 80'10 y 80 por 100.

Las obligaciones del Tesoro alcanzan la prima de 35 a 45 céntimos.

Los billetes de Cuba de 1886 han mejorado 60 céntimos, siendo sus cotizaciones de 104'25 a 104'50.

Los de la emision de 1890 tambien han tenido la ventaja de 35 céntimos, habiéndose hecho cambios de 96'50 a 65, terminando a 96'60 por 100.

Las cédulas del 5 por 100 del Banco Hipotecario a 99 por 100 y 98,75.

Despues de la Bolsa.
A las cinco.—4 por 100 interior, fin de mes, 70'95 papel.

Bolsa de Barcelona.
Barcelona 6 (3,10 tarde).
Interior, 4 por 100, 70'27.—Exterior, 4

por 100, 81'52.—Amortizable, 4 por 100, 00'00.—Cubas, 1886, 104'00.—Cubas, 1890, 95'00.—Nortes, 24'70.—Colonial, 00'00.—Francia, 0'00.—Orense, 0'00.—Armas.

DE LA «AGENCIA FABRA».

PARIS 6.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 73'12, 73'25 y 73'43.—3 por 100 frances, 103'10.

El oro en Buenos-Aires.
BUENOS-AIRES 6.—Precio del oro en el día de ayer, 355'50.

EL TIEMPO.
INSTITUTO CENTRAL METEOROLÓGICO.
Abril 6 (5 tarde).

La depresion de Madera sigue su incierto rumbo: hoy se encuentra al Sur de la isla, donde sopla viento del Este bonancible; el barómetro ha subido 2 mm. En toda la Península reina buen tiempo, con vientos flojos variables, de la region del Este, del paralelo de Madrid al Estrecho; y de la region del Oeste del mismo paralelo hasta el Cantábrico.

Pasa un mínimo al Norte de Irlanda (Valencia 751).

En las Azores persiste el pequeño anticiclón con vientos flojos del Norte.

La temperatura máxima ayer fué de 20º en Santiago, Vigo, Orense y Sevilla, y la mínima hoy de 1º en Teruel.

En Madrid el día ha sido muy bueno: por la mañana estuvo muy despejado; por la tarde aparecieron bastantes neblinas, y por el horizonte del Sur habia un velo de cirro-estratos. El viento flojo del segundo al tercer cuadrante.

La temperatura máxima llegó a 16º,2, y la mínima a 5º,9.

Es probable, mientras no desaparezca el mínimo de Madera, que el tiempo sea incierto, de tendencia a la lluvia y viento de la region del Sur.

El director, Arcimis.

La temperatura.
El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 4, marca lo siguiente:
A las ocho de la mañana 9º grados.
A las doce de la tarde, 17º.
A las cuatro, 16º.
La máxima fué de 18º.
La mínima de 7º.
El barómetro marca 705.—Variable con tendencia a lluvia o viento.

CHARADA.

Una tres un dos tres cuarta tan cuarta cuarta Amorós, que te llaman en tu pueblo de apodo el cuarta con dos.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.
(La solución mañana.)

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR.
NA-SA-LI-NA.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

El Banco Hipotecario de España convoca a junta general ordinaria, con sujecion al artículo 60 de los estatutos, para el 20 de Mayo próximo a las tres en punto de la tarde, en el domicilio social, paseo de Recoletos, 12, para la aprobacion de las cuentas y balance general de 1894 y resolver las cuestiones que se deriven de la Memoria y proposiciones del gobernador.

Los señores accionistas que posean 50 ó más acciones y deseen asistir y tomar parte en la junta general para poder ejercitar su derecho, deberán antes del 20 de Abril actual, depositarlas!

En Madrid, en las cajas del establecimiento.

En Paris, en las del Banco de Paris y de los Países-Bajos.

En Bilbao, en las del Banco de aquella capital.

Se facilitará a los señores accionistas, además del recibo del depósito de las acciones, una tarjeta personal de asistencia.

Los accionistas, provistos de poderes, ó bien los apoderados, sean ó no accionistas de quien trata el artículo 61 de los estatutos, deberán, conforme al mismo, justificar su derecho ocho días antes de verificarse la junta, sin cuyo requisito no se admitirá su representación en la misma, y cuidarán de recoger el documento que acredite haberlo cumplido.

Segun el artículo 59 de los estatutos nadie podrá tener por sí ó delegar más de 15

votos, sea cual fuere el número de acciones que posea.

Madrid 8 de Abril de 1895.—El secretario, José Gabilan y Servet.

LA MESA DE FORNOS.

Comida del 7 de Abril.
Cubierto de 5 pesetas.

Puré de cangrejos.
Mayonesa de langostas.
Filetes de corzo a la San Hubert.
Patatas a la maitre-d'hotel.
Perdiz escabechada.
Dulce.
Cajita de Chantilly.

BIBLIOGRAFIA

El doctor en derecho y abogado del ilustre colegio de Valladolid, D. José Manuel de la Puente y Guijarro, ha publicado un libro en el cual se revelan los conocimientos que en la ciencia jurídica adornan a su autor, y en el que se estudian los efectos que el reconocimiento de un hijo natural producen, segun el código Civil vigente, examinando al propio tiempo los precedentes históricos de aquellos desde las Partidas hasta el proyecto del 51, conteniendo, además, un índice de la legislación foral pertinente en este asunto.

CULTOS.

Santo de mañana.—Domingo de Ramos.—San Epifanio y San Ciriacio.

En la Catedral, bendiccion de Palmas y misa solemne a las nueve y media.

En las parroquias id., a las diez.

En la Capilla Real id., a las once.

En Santiago continúa el quinario de la Pasion, predicando al anochecer el señor Vigier.

En Monseerrat, idem id., el Sr. Besali.

En Santa Isabel, idem id., el señor rector.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora la Divina Pastora en San Millán ó la de Porta-Celi en San Martín.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

Español.—77 de abono.—Turno impar.—A las 8 3/4.—Última de la temporada.—Mancha que limpia.

A las 4 1/2.—19 de tarde.—Turno impar.—Mancha que limpia.

Comedia.—A las 8 1/2.—Los intrusos.—El anzuelo.

A las 4 1/2.—San Sebastian, mártir.

Zarzuela.—A las 8 3/4.—La Dolores.

A las 4 1/2.—La tempestad.

Lara.—Turno 1.º impar.—A las 8 3/4.—El roncoteo Perez y Feal (monólogo).—A las 9 1/2.—El manolo.—A las 10 1/2.—Carabolas.—A las 11 1/2.—La rebótica.

A las 4 1/2.—T. 1.º impar.—La casa de Tocame-Roque.—Los Hugonotes (dos actos).—La mujer del sereno.

Apolo.—A las 8 1/2.—Tabardillo.—A las 9 1/2.—La Czarina.—A las 10 3/4.—Las campanadas.—A las 11 3/4.—Couplets, Camaleonte y Dorotea, por Frégoli.

A las 4 1/2.—Tabardillo.—Couplets excentricos, Do-re-mi-fa y Camaleonte, por Frégoli.—La Czarina.

Eslava.—A las 8 1/2.—Folies Berger.—A las 9 1/2.—Las hijas del Zebedo.—A las 10 1/2.—El cura del regimiento.—A las 11 1/2.—El tambor de granaderos.

A las 4 1/2.—El paraguas.—Las hijas del Zebedo.—El tambor de granaderos.

Principe Alfonso.—A las 9.—Mancha que... mancha.—Baile.—A las 10.—Lola la desvergonzada ó que la metes curita ó trigida en la taberna.—Baile.—A las 11.—Nada.—Baile.

A las 2 1/2.—Duodécimo concierto bajo la dirección del maestro Jimenez, tomando parte el eminente Sarasate.

A las 6.—El pilluelo de Madrid.—Baile.

Romen.—A las 8 1/2.—El torero de gracia.—A las 9 1/2.—De Herodes a Pilatos.—A las 10 1/2.—Mancha, limpia... y da esplendor.—A las 11 1/2.—La Menegilda.

A las 4.—Gustos que merecen palos.—Mujer y ruina ó Mariquita Stoy-que-arde.—Los africanistas.—Mancha, limpia... y da esplendor.—Loreto.

Euskal-Jai.—A las 8 3/4.—Gran partido entre Irún y Pedros, contra Lasarte, Egibar y Navarrete.

IMPRENTA DE EL CORREO, BARBIERI, 8.

Abril 6) FOLLETTIN DE EL CORREO (F. 72)

LAS MEMORIAS DEL DIABLO

más que dos nombres: estos eran los de Ganguernet y de Mad. de Marignon.

XXVI
Un marqués.

Aturdido quedó Luizzi cuando vió que en su lista no había más que estos dos nombres, y que faltaban en ella tantos otros; echó especialmente de menos el de Merouilles, y esto le convenció de que tendría algo que ver con la insolente acción de Mad. de Marignon, por lo que se puso a meditar en el modo de vengarse.

El hombre entregado a sí mismo no puede librarse de tener algunos malos pensamientos, y por consiguiente si trata con el diablo debe tener muchos más. M. de Merouilles debía casarse con Madlle. de Marignon: ¿no habría medio de robarle la novia?

Luizzi pensó detenidamente en ello: pero apenas halló otro camino que le condujese a realizar este plan, que el de ponerse tambien en tren de casarse, y a pesar de la necesidad en que se hallaba de tomar mujer en el término de dos años, no quería buscarla de ningún modo entre las jóvenes de una clase en cuyo seno había descubierto tantos crímenes.

No era por la imaginación por donde brillaba Armando, y probablemente se hubiera quedado en proyecto su venganza, por falta de medios con que llevarla a cabo, si no le hubieran anunciado la visita de monsieur Ganguernet.

—Buenos días, baron—dijo al entrar por la puerta de la sala—¿qué es lo que me han dicho? ¿habéis estado malo? Pues ahora os hallo tan fresco y sonrosado como una manzana.

—Ya estoy del todo restablecido.
—Vamos, ¿y qué tal os parece Paris, amigo mio? ¿Eh? ¿Qué ciudad! ¿qué multitud en las calles! ¡qué barahunda! Este es el país de los dioses.

—Y de las diosas tambien: ¿no es verdad, M. Ganguernet?

—¿Queréis decir de las mujeres? ¡Ay, baron! ¡Aquí las mujeres son tan friotas! No tienen como nuestras hembras de Tolosa aquellos ojos negros, ni aquel talle que va diciendo: ¡Sígueme!

—¿Y a qué venís a Paris?

—¿Pues qué?—dijo Ganguernet—¿no os lo he dicho ya? Vengo para asuntos de un matrimonio.

—¿Tambien vos?—replicó imprudentemente Luizzi.

—¿Con que segun eso os casáis? ¿Y con quién?

—Con una mujer perfecta. ¿Y vos?

—No creo haberos dicho que he venido a casarme. Vengo, repito, a un matrimonio: al de mi hijo.

—¿Vuestro hijo? Nunca he tenido noticia de Mad. Ganguernet.

—¿Cómo queríais que me casara con una mujer que está en poder de su marido?

—¿Otra más?—exclamó disgustado el baron, y añadió dirigiéndose a Ganguernet:—¿de modo que vuestro hijo tiene un apellido que no es suyo?

—Perdonad, baron; pero es el suyo, supuesto que le ha costado su dinero.

—¿Pues qué! ¿Ha comprado un apellido?

—Si, aún se me figura que la he visto representar hace poco tiempo.

—Pues bien; mi hijo ha puesto esa comedia en acción. Es un buen mozo que ha representado los *Ellevion* durante mucho tiempo en su provincia, teniendo con las mujeres un buen éxito extraordinario. Viéndose libre de empeños se vino a Paris, despues de haber pasado por Tolosa, donde ambos tuvimos que ser famosos francachelas.

Hacia poco que se había ido cuando recibí carta de un antiguo chasqueador intimo amigo mio, que había servido en tiempo del imperio y que se hallaba en Tolosa con el mariscal Soult; en ella me convidaba para que fuese a regodearme en su quinta de Taillis, próxima a Caen, anunciándome que tenia dos sobrinas, madre e hija, en estado de casarse, y dotadas con dos millones.

—¿Dos millones de dotel!—exclamó Luizzi.

—Esa es una historia muy graciosa, mucho!—replicó Ganguernet riéndose.

—Lo creo; pero no interrumpamos la primera.

—Pues bien. Escribí inmediatamente a mi hijo dándole noticia del caso.

Si nosotros logramos entendernos, le decia, te casarás con una de estas chicas, pues podria dar un chasco graciosísimo a mi amigo Rigot. La única dificultad que yo encontraba era que mi hijo se llamaba Gustavo a secas, y Rigot es un antiguo ganapan, de origen demasiado vulgar para que no desee casar a su sobrina ó a la hija de ésta con un joven de gran tono y de ilustre apellido.

—Eso me llama extraordinariamente la atención—replicó Armando.

—Bah!—dijo Ganguernet,—no hay hombre que no quiera salir de sus toscos pañales ó por sí mismo, ó por alguno de la familia; sucede con eso lo que con las mujeres de vida airada, que generalmente educan bien a sus hijas.

—¿Cómo! ¿creéis?...—dijo Luizzi riéndose.

Ganguernet hinchó sus mejillas y respondió con tono melodramático:

—Conocen bien los escollos y libran a las otras del naufragio.

—Si, es muy posible. ¿Y en dónde encontré vuestro hijo el apellido que lleva?

—Voy a deciroslo

